



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Unidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

INFORME DE ADICIONALES DE OBRA

3er TRIMESTRE – 2025

1	OBRA: "CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2304659 – INFRAESTRUCTURA
	Adicional de Obra N°01 y Deductivo Vinculado N°01
	Aprobado: R.D. 001-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE
	Fecha de R.D.: 08/07/2025
	Monto de Adicional de Obra N°01: S/ 29,051.78 (veintinueve mil cincuenta y uno con 78/100 soles) Monto de Deductivo Vinculado N°02: S/ 20,285.47 (veinte mil doscientos ochenta y cinco con 47/100 soles)
2	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE ACCESO HACIA LA CATARATA DE GOCTA – DISTRITO DE VALERA, PROVINCIA DE BONGARÁ – REGIÓN AMAZONAS – CUI 2150108"
	Adicional de Obra N°02 y Deductivo Vinculado N°02
	Aprobado: R.D. 004-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE
	Fecha de R.D.: 15/07/2025
	Monto de Adicional de Obra N°02: S/ 140,977.44 (ciento cuarenta mil novecientos setenta y siete con 44/100 soles) Monto de Deductivo Vinculado N°02: S/ 133,861.18 (ciento treinta y tres mil ochocientos sesenta y uno con 18/100 soles)
3	SALDO DE OBRA: "REMODELACIÓN EN EL SENDERO Y ADQUISICIÓN Y ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERPRETACIÓN EN EL (LA) PLAZA DE ARMAS DE CIUDAD DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
	Adicional de Obra N°01
	Aprobado: R.D. 019-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE
	Fecha de R.D.: 01/08/2025
	Monto de Adicional de Obra N°01: S/ 397,377.97 (trescientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete con 97/100 soles)
4	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE ACCESO HACIA LA CATARATA DE GOCTA – DISTRITO DE VALERA, PROVINCIA DE BONGARÁ – REGIÓN AMAZONAS – CUI 2150108"
	Adicional de Obra N°03 y Deductivo Vinculado N°03
	Aprobado: R.D. 031-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE
	Fecha de R.D.: 26/08/2025
	Monto de Adicional de Obra N°03: S/ 595,572.54 (quinientos noventa y cinco mil quinientos setenta y dos con 54/100 soles) Monto de Deductivo Vinculado N°03: S/ 519,545.62 (quinientos diecinueve mil quinientos cuarenta y cinco con 62/100 soles)